

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

AMÉRICA ESPAÑOLA.

Habana.

El Virey de Veracruz ha recibido el 20 de Agosto una carta oficial del general Horbison que le pedia autorización para entrar en dicha ciudad con otro oficial, acompañado de una pequeña escolta, para conducir despachos importantes relativos a los intereses de las dos Españas; cuya petición ha sido desde luego acordada por el Virey.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Corsu 15 de Octubre.

(Correspondencia particular).

Tenemos noticias ciertas de la isla de Cán-dia. Sus habitantes, cuya perfecta unión y distinguido valor justamente se alaba, acaban de instalar un gobierno provisional, cuyos consejo compuesto de doce miembros, todos amados y respetados de los habitantes, y que han sido elegidos por unanimidad de votos por el pueblo. El consejo ha nombrado en seguida un dictador por seis meses. Los Candiotas ocupan ahora toda la isla a excepción de dos fortalezas; pero como los turcos que están encerrados en ellas no tienen cerca de sus pequeños puestos la escuadra de Génova, ni sus generales europeos, defensores celosos del Islénismo, se encuentran en una situación cruel y no están lejos de evacuar la isla; la cual se puede creer que los griegos esan un poco menos lejos de reconquistarla que los turcos, para cuya conquista necesitaron estos una guerra de 24 años, el sacrificio de dos mil hombres, y un general tan operoso como el célebre visir Achmed-Coprili.

NOTICIAS DE ALEMANIA.

Ansburgo 8 de Octubre.

(Extracto de una carta particular).

Se habla de una declaración importante que debe hacer inmediatamente el gabinete de Vie-

nti, D. Tomás Beltrán de Alarcón

miles militares de la

guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

que han de ser destinados a la guerra

de la guerra civil se habrá de tener en cuenta

que la fuerza de los ejércitos

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

El eco de Ceuta del lunes 19 de Noviembre.

SUSCITACIONES.

Al celo infatigable de nuestro digno general y al patriotismo de los ciudadanos D. Cosme Burlini, D. Mariano Beltran de Lis y juez de primera instancia de Algeciras (1) se debe la remisión de seis mil duros a primeros del mes, con cuya cantidad se repartió media paga a la fuerza armada, dejando el cuidado de los demás ramos para otra remesa de dinero. El soldado come ya un buen rancho de tocino, fideos y garbanzos por que le dan su haber en dinero y compra lo que le acomoda: creemos que seguirá en adelante lo mismo, y acabara el suministro de habichuelas y arroz. Por un extraordinario que llegó a ésta el 11, remitió al Gobierno 3000 reales para remediar por el pronto las extremas necesidad que condujo la tropa al terrible compromiso del dia primero del corriente, prometiendo el Escmo. Sr. Ministro de la Guerra remitir en metálico lo que baste a cubrir los actuales apuros de la plaza; esperamos que los hechos justifiquen la certeza y realización de esta promesa en que no tenemos toda la confianza necesaria por estar acostumbrados a oír el mismo idioma. Si el Ministro tiene fondos a su disposición, cumplirá lo que promete; pero si no los tiene como podrá de cumplir? Lo que es sinamente gracioso es que el Sr. Tesorero general sabiendo el estado miserable de esta plaza, tenga la gran paciencia de mandar letras a 90 días vista; si esto no es insultar a los necesitados, no sabemos que cosa sea insulto. La casa de Casal de Cádiz ha tenido la bondad de adelantar el importe de todas estas letras, que de otro modo no se habrían acabado de cobrar hasta Febrero, y la tropa sigue pagada en metálico, cuya providencia si es duradera como promete el Gobierno, atraerá la abundancia poniendo en circulación en este pequeño recinto medio millón mensual que se reparte en Madrid: los artesanos, los comerciantes, los militares, las viudas y todos los habitantes de Ceuta bendecirán el momento en que el Gobierno de principio a un acto tan justo y tan benefico. En los cinco meses del presente año económico ha recibido la Guarnicion dos pagas y tres cuartas partes de otra, debiéndosele dos y una cuarta parte.

Madrid 21 de Noviembre.

Caro hermano: nuestra salud es buena son las 2 de la mañana y ésta la escriyo en el cuerpo de guardia de la puerta de Toledo; he recibido tu última su fecha 21 del actual y veo en ella la abertura de la Barceloneta, y que ya habréis cantado el Te-Deum gracias infinitas al todo poderoso que ya a aplacado su ira. Aquí estamos desde ayer mas placenteros pues que los ministros

(1) Luego que se supo en Algeciras lo ocurrido en esta plaza se presentaron los ciudadanos del comercio D. Cosme Burlina, y D. Mariano Beltran de Lis, y entregaron en calidad de préstamo sin interes, el primero 600 reales, y el segundo 400, completándose los 600 duros de este auxilio con 220 reales de un depósito que mandó franquear D Juan Trigueros, juez de primera instancia del Partido.

fueron a dar cuenta a las Cortes por mandado del Rey de los acontecimientos de Cádiz, y sacamos en limpio que los Ministros tienen de todo la culpa adjuntos algunos otros mandatarios, que en breve se sabrá que son. De esta, echaban a descubrirse muchas embrollas. A el coronel de Galicia de que te ablé en mi anterior le han negado la posta para volverse, y el se ha ido a el sitio a encarrly hablar con el Rey, no se sabe lo que le habrá respondido. No tienes que titubear que la han de tragar aunque les pese será Constitución y nada mas, y el que no la quiera tendrá que amolarse. No te olvides en contestarme el tomá por norte de las cartas. He recibido la tuya de fecha tantos por de esta manera quedar enterado de las que vas recibiendo y saber las que has recibido y las que nos darás finas expresiones a tu familia de mi parte y de Manuela que fina te las debuelve. — Tuyo, Juan.

P. D. no voy escaso con el papel que lo pasa la Sanidad de Madrid. A las 9, nos relevan y me voy a dormir todo el dia, porque en toda la noche no he podido cerrar los ojos. A Dios

Despues de salir de la guardia, y tener esta cerrada me encuentre con los ciegos vendiendo esta corrida de toros que veremos de balde (no lo permita Dios) pero si a mano viene todos seremos toros; las banderillas de Albacete y Toledo serán regularmente los acreditados penales del dicho Albacete, y las de Toledo las famosas espadas toledanas; de los nombres de los lidiadores te informará cualquiera que haya leído el Zurríago, pues todos son gente de pro, adime algo de Riego que en tu última le pasas en silencio y juntamente que ánimos tenéis en esa, si embiareis algunos toros para completar la función. —

Cartel para la corrida de toros nunca vista la ley nuestra señora. QDAGITON ha servido señalar para el proximo mes de Diciembre, si el Gobierno lo permite. La primera corrida de toros, nueva en esta capital. Mandará y presidirá la plaza la Ley Ntra. Sra., y en su nombre el Escmo. Ayuntamiento de los Verdes. Los 50 toros serán: 30... 000... de la acreditada vacada de D. Francisco Mina, natural de Galicia, con divisa encarnada y verde; y 20... 000... de la de D. Manu... de Jáuregui, natural de Cádiz, con divisa verde y encarnada. Los 50 toros serán lidiados por la cuadrilla de a pie, al cuidado de Salvadorillo, (el de Arcos de la Frontera) primera espada; y el media espada, Martinillo, el Navarro (alias el Médico). Picaran de vara larga, los 30 primeros toros, el valiente Conde (alias Roman el Botijudo) natural de Galicia; y los 200 restantes, Pablillo, el Americano (alias Trabuco). En lugar de perros se usarán banderillas de Albacete y Toledo. Se prohíbe que persona alguna esté en el tendido, y el que no quiera torear, que no se presente. También se prohíbe que nadie tire a la plaza castañas, naranjas, ni otras frutas, que no puedan lastimar a los lidiadores.

La entrada será de valide a todo el que lleve uniforme, o a lo menos lazo VERDE.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Conmovida la Europa entera a la vista del cuadro lastimero que prestaba la alegria Barcelona al rigor de la enfermedad desoladora; se

Valemos mucho por más que digan. — El musical de la 1^a del 1^o — La Gozosa Ora-

do de la heredera de DORCA.

apresuraron desde luego la mayor parte de las naciones cultas a ofrecernos un alivio en medio de las angustias que la rodeaban, proporcionándonos facultativos acreditados que ayudasen a soportar la carga que pesaba sobre nuestros impotentes profesores.

En el mes de Octubre, época ciertamente lúpida crítica y fatal, salió de París una respetable comisión de cinco médicos ilustrados, que animados de puro celo se presentaron á esta ciudad, y se ofrecieron gustosos a sacrificar su existencia, arrrostrando impávidos los peligros a que se oponían. Sucedió por fin la calma á beneficio de la estación, y concluido el objeto de su viaje, se propusieron regresar á su patria. Apenas habían salido para sus primitivos destinos, cuando otra igual comisión compuesta de cuatro conciudadanos nuestros de Cartagena, vinieron a reemplazarlos con el mismo filantrópico objeto.

La nación Inglesa, cuya sabiduría e ilustración corre á la par de su poder y riquezas, no podía menos que prestarse igualmente al socorro de los habitantes de esta capital. Con tan laudable objeto, S. A. R. el Duque de York comandante en jefe de la armada Naval Británica, destinó uno de sus facultativos para dirigirse á esta provincia y ofrecerse á disposición de la Junta. La revisión de una obra, que debía publicarse en Londres acerca de la fiebre amarilla de las Andalucías retardó el arribo de D. Tomás O'Hallarn, no preiniéndole tan justo motivo el llenar sus deseos hasta el 4 de los corrientes, dia en que se presentó á este cuerpo de salud pública, quien no pudo menos de manifestarle su sincero aprecio.

Los vastos conocimientos de este benemérito facultativo, sus viages y observaciones hechas en las Antillas, en la España meridional, la apreciable recomendación de nuestro Embajador en la isla de Inglaterra D. Luis Díaz, y los vínculos del parentesco, que le unen con nuestro inmortable Lacy, aglomeran un conjunto de circunstancias que han inclinado á la Junta á formar un muy alto concepto de su sabiduría y talento.

Llegado felizmente en una época, en que apenas existía diente alguno de la enfermedad epidémica, manifestó el sentimiento que le hacía de no haber podido acelerar su viage para serbútil cuando las circunstancias lo exigían.

Sentenciada y convencida la Junta del generoso ofrecimiento del Dr. O'Hallarn, y de las justas causas que le habían impelido a trasladarse á esta capital en alivio de nuestros conciudadanos, le tributó las mas expresivas gracias, quedando sinceramente reconocida á tan digno profesor, y á la magnanimidad de la nación que le había enviado. — Barcelona 9 de Diciembre de 1821. — José Mariano de Cabanes Alcalde 1.º Presidente. — José Molins y Cabanyes, habilitado para secretario.

Señor redactor: Por una casualidad imprevista han llegado á manos de un amigo las siguientes copias, de los partes que dieron los gajes del benemérito regimiento infantería de murcia que en el año 1817 se hallaba dispuesto todo en masa, á proclamar el precioso y sagrado código constitucional, coadyuvando á las ideas de aquel digno caudillo, que fué devorado por la iniquidad del despotismo á la vista de las murallas del castillo de Bellver en Mallorca, cuya proclamación no tuvo lugar, por los motivos que todos saben: á fin de que insertándolos en su periódico, se entere el público de las victo-

rias que consiguieron las armas nacionales, y la derrota de los inicuos serviles, en número triple de los buenos; para que sirva de escarmiento á los que abriguen tan infames ideas, y desertan de intentar y poner en ejecución sus planes. — Copias del primer parte. — Columna volante. — No quiero retardar á V. S. la satisfacción que acabo de disfrutar con la columna volante que puso á mis órdenes á las tres de la madrugada de hoy la buena dirección que tomamos debida al celo insatiable del ciudadano Riu hizo que á pesar de lo escabroso del camino nos presentásemos á la vista de este pueblo á las nueve de la mañana; descubiertos por unos ciento cincuenta miserables enemigos del sistema que nos aguardaban: bajamos de las escarpadas montañas que rodean en tres petones: el del centro á mis inmediatas órdenes mandada por el teniente coronel Capitán de cazadores de mi cuerpo D. Manuel Gallardo descendía por el escabroso camino de sumidero el de la derecha del mando del teniente de la milicia de Kerga D. José Minó por el sisilio bulgarmiente llamado Capamun de Bujadá y el de la izquierda al teniente Coronel primer ayudante de mi cuerpo D. José Pérez Gibert por el gris de Balsebre: á mi señal acordada nos dirigimos sobre los fucciosos los petones de la izquierda y centro que estábamos más inmediatos con una intrepidez extraordinaria; el primer movimiento de esta despreciable banda de ladrones más bien que de conspiradores fué dirigirse sobre el de la izquierda con sus gritos de viva el Rey y vamos hoy á beber de la sangre de estos picaros; pero viendo la marcialidad con que se les atacaba á la bayoneta y oyendo los gritos de mis oficiales que prohibían tirar diciendo no balian el cartucho que se gastaba abandonaron la posición huyendo vergonzosamente favorecidos por lo escabroso del terreno en el paso del camino de la roca surada a que se dirigieron dejando en nuestro poder tres desgraciados que tengo con la custodia debida. La vanguardia de la izquierda mandada por el subteniente D. Francisco Belza que con los valientes paisanos llevó toda la noche la cabeza de la columna siguió la carga en la dirección que llevaba hasta más de tres cuartos de legua del pueblo sin poder conseguir darse alcance, con dos milicianos un soldado del regimiento y un paisano; el resto de estos valientes que mandaba este oficial les siguió por su izquierda por el cumino que se dirige á san Julian en cuyo pueblo aprendieron uno, retirándose tanto el como su tropa luego que conoció la imposibilidad de alcanzarlos.

Faltaría á mi deber si dejase de recomendar á V. S. para que lo haga al Exmo. Sr. comandante general la bizarria y denuedo con que se han portado todos los oficiales y tropa que tengo el honor de mandar; al subteniente de la milicia voluntaria de esa Villa D. Mariano Canudas y al sargento 1.º de la misma que con la primera mitad estaba á las inmediatas órdenes de Pérez Gibert que me lo recomienda siendo yo testigo de su denuedo por haberlos observado desde el centro donde marchaba; al capitán D. Antonio Llamas que voluntariamente vino haciendo el servicio de soldado, al capitán graduado D. Manuel Alvarez, tenientes graduados D. Felipe Ximeno y D. Andres Puch, sargento 1.º Domingo Torres todos de mi regimiento, y particularmente á los tenientes coronel D. José Pérez Gibert y D. Manuel Gallardo y al Subteniente D. Francisco Belza

que, obraron con mas inmediacion als enemigos. Tengo el sentimiento de que el escabroso camin de Capaman de Bujadé haya hecho que la purte de milicia que por el se dirigia llegase quando el enemigo estaba ya fuera del combate; tal vez muy pronto se presentará la ocasión de que sean los primeros en ensuciar sus bayonetras en la sangre inmunda de esos miserables; pero me lisonjeo de que el primer ensayo de esta benemerita milicia haya sido conocer la debilidad del enemigo que los alarma ba y la superioridad que tiene sobre él.

A pocas horas de mi llegada se me presentó un regidor del pueblo de Salas dando me parte de que á la misma hora que atabamos una gabilla de diez y siete dependientes de esta, les llevó el alcalde en rehenes de una exorbitante contribución que exigian. A este Ayuntamiento le tenían presa por quinientos duros que pedían y todos nos miran como sus libres tachas convenciendose con mis razones que lo únicamente necesario para extirpar esa gabilla es no alojarla que son una quadrilla de ladrones, y que toquen á somatén cuando se presenten. De lo mismo ha sido convencido el Ayuntamiento de la Pobla que de los primeros tiraron enmio toda la milicia y hombres honrados que se me ha venido á ofrecer; le previene tomarse noticias, tocase á somatén y bajes sobre ellos invitando á todos los pueblos y avisandos á Puigardu, en donde á pesar de los avisos que se dirigieron creo nada se sabe.

En vista de estas últimas noticias hice salir al capitán D. Antoni Llams con un oficial y veinte hombres, y por otra parte un destacamento de la milicia y han regresado con la noticia de que se dirigen á Borrada. Me persuado que esto ya está concluido y que los miserables se dispersarán; aguardo las órdenes de V. S., y si en el interín recibo noticias exactas obraré siendo casi indispensable que si se presenta en esa alguna fuerza marche sobre Borrada, y energicamente se mande á los pueblos toquen á somatén y marchen sobre ellos para que no se escapen. — Dios guarde á V. S. muchos años. Valsebre 8 de Noviembre de 1821. — Vicente Malgrat — Señor Gobernador de Berga.

Copia del segundo parte. = Excmo. Sr. — Teniendo noticia de que una gabilla de perturbadores del orden y tranquilidad pública habían aparecido en fuerza bastante crecida en estas montañas, y contemplando el espíritu de quantos individuos componen el quadro de este regimiento de mi accidental mando, encendidos con el mas acendrado patriotismo y vivos deseos de correr en su busca, acorde con el gobernador de la plaza de Berga que se formasen dos divisiones entre la poca fuerza de mi cuerpo y milicia voluntaria para su alcance; en efecto, hizose así, y en la madrugada del dia ocho del corriente salió la primera compuesta de ciento y tantos hombres al mando del coronel comandante D. Vicente Malgrat, con dirección á Valsebre donde consiguó atacarlos, y en la tarde del mismo dia emprendí yo la marcha con el corto resto de fuerza que me quedaba de nueve milicianos voluntarios, y los oficiales contenidos en la adjunta lista, que motivados de su valiente espíritu militar y patriotismo, se me ofrecieron á operar en clase de soldados unos con fusil y otros con sus espadas por no haberlos, dirigiéndose á la sazón con el fin de cortarles la retirada en el caso de que fuesen dispersos; pero habiendo sabido que marchaba hacia Borrada, salt en la misma noche y á mi llegada me dieron noticia de que se hallaban en el puente de Roma. Dispuse que la tropa descansase y á las diez de la noche del 9, marché con dirección á la casa

del Chico del Sarrat para continuar con el comandante del primer batallón del regimiento de Aragón D. Francisco Cano, que había salido de Ripoll con algua tropa, á fin de operar en unión contra los malévolos enemigos del orden, lo que no tuvo efecto por haber estos desalojado el punto señalado. Con este motivo y no perdonando medio ni diligencia alguna para lograr el chocar con ellos, a pesar del cansancio de la tropa, ya por las lluvias, ya por lo escabroso de los caminos y ya por que llevaba dos noches sin dormir, mal alimentado y mal vestido con ella y mis oficiales al igual que del Vilardell, donde siempre por un tránsito a las tres de la tarde que se hallaban en esta. Inmediatamente acivé mi marcha con bastante precipitación, llegué á las cinco á un cuarto de hora distancia del pueblo, desde donde de allí que los festejos en número pasados de 100 hombres se hallaban reunidos en la hermita de San Sebastián situada en una altura inmediata á el, y en el momento murió saliese una guerrilla por el ala derecha mandada por el teniente D. Juan Amat, y con el resto estando presto de 26 oficiales, 50 sargentos, 6 asistentes, 18 músicos y tambores que habían tomado fusil y 9 milicianos voluntarios de Berga que en suma componían 60 hombres, les presentó la batalla; y después de un vivo fuego, tuvo la gloria de arrollarlos y verlos en una completa dispersion y que mis oficiales, sargentos y soldados aportados seguían á la bayoneta hasta el bosque inmediato, quedando en el campo tres muertos y dos muy mal heridos, aunque de estos últimos deben ser mucho mas, pues en el se han visto bastantes rastros de sangre que se dirigían al bosque.

De resultados de esta empresa, y para atraer bienamente á los muchos infelices que ya seducidos por su ignorancia, ó ya obligados de la necesidad acompañaban aquella cuadrilla de bandoleros, hize que se publicase un bando, ofreciendo preteger en cuanto á la ley lo permitiese á todos los que durante mi permanecencia en esta se me presentasen, y hasta ahora lo han verificado 16, y van continuando con lo que se prueba que la reunion habrá quedado completamente destruida. Faltaria á mi deber sino recomendase á V. S. en general la benemerita clase de oficiales que tengo el honor de mandar habiéndolos visto disputarse á porfia cual antes podía llegar á batirse con los enemigos, á pesar de hallarse por las continuadas marchas en tan impracticables terrenos, enteramente estropados; pero en aquel momento los vi volar olvidados de sus fatigas, siendo todo su anhelo concluir con los enemigos del sistema, dar un nuevo testimonio del constante espíritu que los anima á defender y conservar las nuevas instituciones y perder hasta la última gota de su sangre en obsequio de la Patria.

La distinguida clase de sargentos y el caudete D. Manuel Corezo, son tambien muy dignos de recomendar á V. S. pues que su firmeza en las filas como soldados dieron un ejemplo de valor e intrepidez que nada desmerecieron de sus oficiales, y á imitacion de estos siguió la tropa y los nueve milicianos voluntarios nacionales de Berga. En todo quanto tengo la satisfaccion de poner en la alta consideración de V. S. para que se entere de que las armas nacionales han quedado con el honor que corresponde, teniendo el doble placer de que por nuestra parte no ha ocurrido la menor novedad. Dios guarde á V. S. muchos años Prat de Llusa 12 de Noviembre de 1821. — Lorenzo Cerezo.

Querido público: ya habeis visto el trágico fin que tuvieron esos infames enemigos de la constitucion, igual ó peor se les espera á cualesquier otra gabilla que siga sus huellas, ast lo aguarda. — El libre constitucional.